



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Septiembre de 1977.-

481-77

Expte. N° 40.194/77

VISTO:

La renuncia interpuesta por el señor José Ramiro Nieto y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor José Ramiro NIETO, / como Jefe del Servicio de Carpintería de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase B = Categoría V, a partir del 1° de Octubre del corriente año, para acogerse a los beneficios jubilatorios con sujeción a los términos del Decreto N° 9202/62.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CÉSAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR